



San José, 13 de agosto de 2021

DE-UPI-2021-0257

Licenciada
Sara Soto Benavides
Directora de Logística
Cosevi

Licenciado
Alfonso Rivera Jara
Encargado de Unidad de Disposición de Vehículos Detenidos
Cosevi

Asunto: Respuesta aprobación de Procesos según oficio UDRV-2021-0407

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Según oficio UDRV-2021-0407, del 9 agosto 2021, se les informa que el proceso “CSV-10-045 Disposición de Vehículos detenidos por Multa Fija según Ley de Tránsito 9078 y sus reformas”, versión 005, queda aprobado con el aval técnico de esta unidad, conforme a la Guía Institucional de Procesos DE-UPI-2020-0114, en relación a la modificación del nombre del proceso, objetivo, fundamento normativo, procesamiento, salidas, usuarios y ficha del indicador, así como la modificación de la versión 003 de la matriz de alineación, en relación a los ajustes de objetivos, proceso, productos y usuarios.

De igual forma se inactiva el proceso CSV-10-046 , relacionado con el remate de vehículos detenidos, debido a que se estaría unificando con la nueva versión 005 del proceso CSV-10-045.

Cordialmente,

Ing. Ronny Rojas Cartín, MBA,PMP.
Analista Experto Unidad Planificación Institucional

Licda. Jeannette Masís Chacón, MBA.
Jefe Unidad de Planificación Institucional.

Cco. Ing.Edwin Herrera Arias, Director Ejecutivo.
Archivo